

1749

CORREOS



FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del
 sello se entrega en estas Ofici-
 nas de Correos de Palma, para
 su expedición UN
 pliegos con franquicia Oficial,
 cuya procedencia acredita el
 sello que acredita la presente

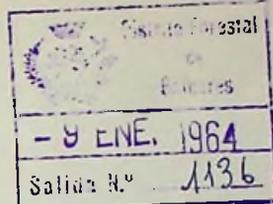
factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
 Ingeniero Jefe, de la Jefa-
 tura Regional del Nordeste,
 del Patrimonio Forestal del
 Estado.

BARCELONA



Remitiendo justifican-
 tes Movimiento, Dietas y Mat-
 rial 4º trimestre de 1.963.



YR N.º 110

18-12-63

Remitiendo justificantes Movimiento, Dietas y Material 4.º trimestre 1.963.

De conformidad con su escrito referenciado, adjunto tengo el gusto de remitirle en triplicado, justificantes que hacen referencia a la inversión de Movimiento, Dietas y Material de oficina, correspondientes al 4.º trimestre del año en curso, y como justificación del giro postal n.º 5826 de pesetas 1.413,75.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Ilmo. Sr. INGENIERO JEFE, DE LA JEFATURA REGIONAL DEL DEL NORDESTE, DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.

BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE

BARCELONA - CALLE DE GERONA, 2, 3.º 2.ª - TELEF. - 26 14 08

SU REF.

ASUNTO:

Districto de Escrito
Escritos
21 DIC. 1963
Entrada N.º 346

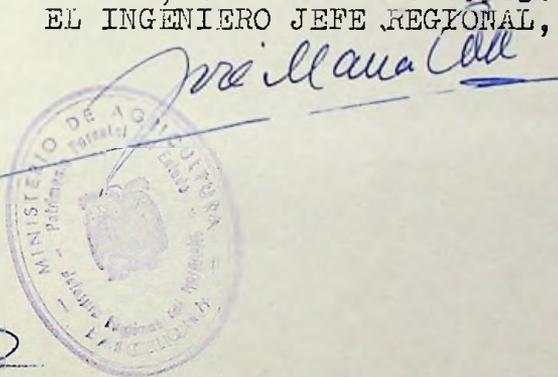
11-12-63

1.ª DIVISION MONTES Y FORESTAL
N.º REP.
18 DIC 1963
Exped. J.R. N.º 110

La cantidad de 1.413,75 pts. que ha sido transferida a esa Jefatura corresponden efectivamente a los Gastos Generales relativos al 4º trimestre del año en curso. Con lo que esta Jefatura da por aclarada la duda contenida en su atento escrito de 11 del corriente.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Barcelona, 18 Diciembre 1.963.
EL INGENIERO JEFE REGIONAL,

*Para el Sr. Abogado,
para sus efectos
Saluda el 18-12-63
F. Iq. Jefe
J. de M. A. N. A.*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

TALON

05826

POSTAL N.º

Importe 4575

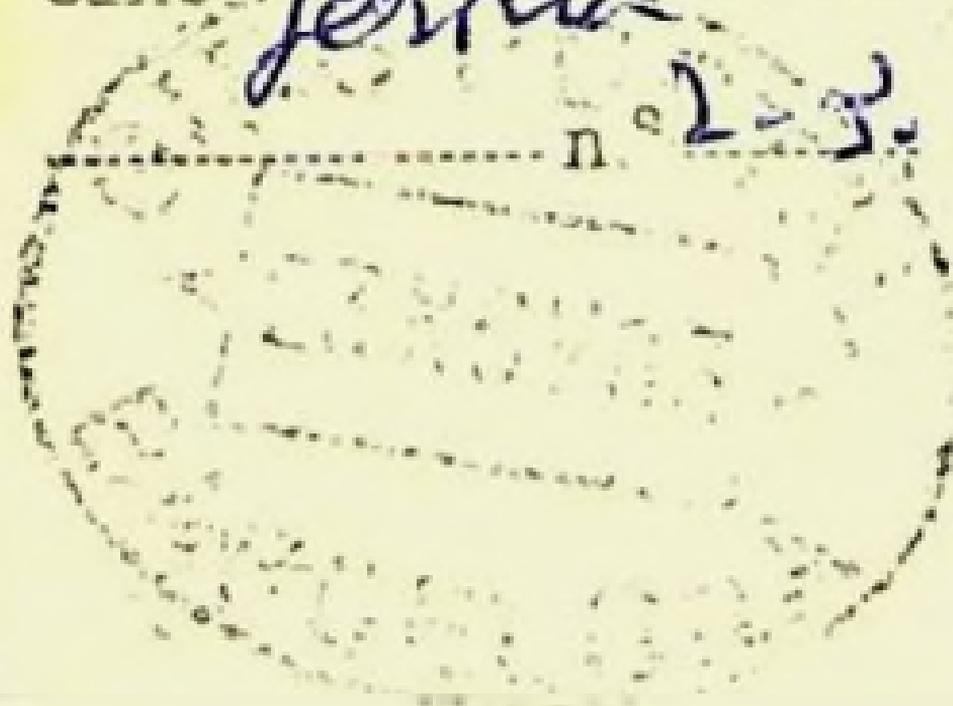
Origen Barcelona

Remite D

Libertat

1ª Divisió
Adolga portat
calle ferria

n.º 2-3



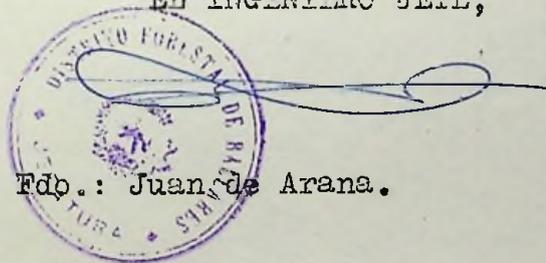
Distrito Forestal
1 DIC. 1963
Salida N.º 744

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I., - que con esta fecha se ha recibido en esta Jefatura, la cantidad de 1.413,75 Ptas, que se supone corresponden a gastos de Dietas, Movimiento y material de oficina del 4º trimestre del año en curso, ya que no se ha recibido escrito alguno que haga referencia a la citada cantidad.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de diciembre 1963.

EL INGENIERO JEFE,



Fdp.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del Estado.

BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'20 ptas. importe del Impuesto del Timbre sobre el Movimiento devengado - por el Personal Técnico de este Servicio - durante el 4º trimestre del año 1963, con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
El Ingeniero Jefe



Juan de Arena
Id.: Juan de Arena

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de VEINTE
céntimos, importe del Impuesto del Timbre -
sobre el Movimiento devengado por el perso-
nal Técnico de este Servicio durante el 4º
trimestre de 1.963 con cargo a la consigna-
ción ordinaria de la Subdirección del Patri-
monio Forestal del Estado

REFERENCIA
Liquidación _____
Libro _____ Folio _____



El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964
El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 88 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 110.207 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTAÑER NEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas devengadas~~ y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a quinientas
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de noviembre
de mil novecientos ~~sesenta~~ y tres

Jaiime Montañer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
22	Palma-Iscoora.- Inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó" nº. 1-2 de U.P. Se pernócta.
23	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCION		Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
22	200'00						200'00
23	112'50				500'00		612'50
2	312'50				500'00		812'50

Integro dieta 312'50 Plas. }
 Id. locomoción 500'00 } 812'50 Plas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 12'40 Plas. } 12'40 Plas.
 Líquido 800'10 Plas.

Recibí:
Jaime Montané



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Mayo de 1.950 - (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que así mismo se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1.963.
EL GOBIERNO Jefe,



Juan de Arana
Dpto.: Juan de Arana.

D. JAMES MORRANER ARANA, AYUDANTE de Montes afecto a este Distrito.

DISTRITO FORESTAL DE BALBAES

Detalle de la comisión de servicio.

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión.</u>
23-XI-63	Encorca	Inspección a los montes del Estado "Manat y Benifalco".
23-XI-63		Regreso a Palma.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1963.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Aram
No.: Juan de Aram.

DECLARACION JURADA

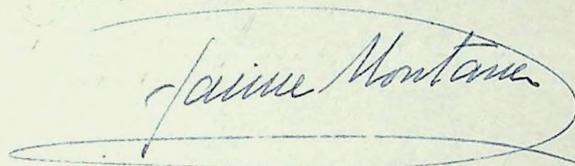
El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

El día 22 se trasladó a Escorca en Inspección a los montes del Estado "Manut y Ben faldó" núms. 1 y 2 de U. P. Per-noctó.

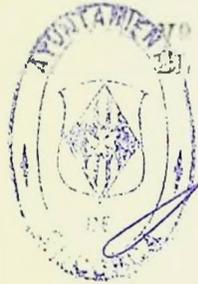
El día 23 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado - por esa Jefatura de fecha 4 de noviembre actual y artº 16 -- del Decreto-Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION-JURADA en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil no vecientos sesenta y tres.

A handwritten signature in blue ink, reading "Jaime Montaner", enclosed within a large, hand-drawn oval scribble.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME FONTANER LEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y -- visto bueno del Sr. Alcalde.



Por el Ayuntamiento de Escorca.
El ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca.

El Secretario



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA PLASA DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Ayudante de Montes D. JAIME MONTABER MEANA, ha realizado durante los meses de NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha ingreso	Días invertidos
22-XI-63	Inspección a los montes del Estado "Masut y Benifaldó".	23-XI-63	2
Total días			2

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

DEBTAS PERSONAL TERCERO.- SUBDIRECCION DEL P. F. del ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de NOVIEMBRE de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPORTE		IMPUESTO		TOTAL LIQUIDO	
		INTEGRO	INTEGRO	TIMBRE	DE UTILIDADES		-	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ayde.	D. JAIME MONTANER MEANA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi:	312'50	0'20		12'40		299'90	
	<i>Jaime Montaner</i>							
	TOTALES	312'50	0'20		12'40		299'90	
<p>Importa la presente Nómima las figuradas TRESCIENTAS DOCE pesetas con CINCUENTA céntimos, de las que deducidas VEINTE céntimos del Impuesto del Timbre y DOCE pesetas con cuarenta céntimos del Impuesto sobre el rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE pesetas con NOVENTA céntimos.</p> <p>Palma de Mallorca, 9 enero de 1.964 El Habilitado <i>José Juliá Castro</i> Edº.: José Juliá Castro.</p> <p>Conforme EL DIRECTOR JEFE <i>Juan de Arana</i> Edº.: Juan de Arana</p>								
Suma y sigue								





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilno. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'20 ptas. importe del Impuesto del Timbre sobre las Dietas devengadas por el personal Técnico de este — Servicio durante el 4º trimestre de 1.963 con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pd.º.: Juan de Arana

~~Ilno. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia~~

CIUDAD.--



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España la cantidad de VEINTE--centimos, importe del Impuesto del Timbre - sobre las Dietas devengadas por el Personal Técnico de este Servicio durante el 4º trimestre de 1.963, con cargo a la consignación ordinaria de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA

Liquidación

Libro Folio



(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma , a 9 de enero de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 82 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //0'20// ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 12'40 ptas, importe del - 7'99% sobre el 50% de 312'50 ptas, que suponen las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Servicio durante el 4º trimestre de 1.963, con cargo a la Consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 enero de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arma

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DOCE pesetas con CUARENTA céntimos, importe del 7'95% sobre el 50% de 312'50 ptas. que suponen las Dietas devengadas por el Personal Técnico de este Servicio durante el 4º trimestre de 1.963 con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA	
Liquidación
Libro	Folio



(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964

El jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 83 del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son 112'10/1 ptas.



Año de 1963

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de NOVIEMBRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIIME MONTANER BENA, AYUDANTE DE MONTES ASIGNADO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas ~~y gastos~~ ~~de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRASCIENTAS DICE -----
----- pesetas CINCUENTA -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jaiime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
22	Palma Escorca.- Inspección a los montes del Estado "Manut y Renifalco". nº. 1 y 2 de U.P. Se pernocta.
23	Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
22	200'00						200'00
23	112'50				500'00		612'50
2	312'50				500		812'50

Integro dieta 312'50 Ptas. }
 Id. locomoción 500'00 . } 812'50 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 12'40 Ptas. } 12'40 Ptas.
 Líquido 800'10 Ptas.

Recibi:

Jaime Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Mayo de 1.950 - (B.O. 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Listas y Plébeo de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al curso se detallan, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengado la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,

No. : Juan de Aram.



Detalle de la comisión de servicio.

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
22-XI-66	Mecoroc	Inspección a los montes del Estado - "Manut y Benifalido".
23-XI-66		Regreso a Palma.

Palma de Mallorca, 4 de noviembre de 1966.
EL AGENTE Jefe,



Juan de Aram
No.: Juan de Aram.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE NOVIEMBRE

El día 22 se trasladó a Escorca en inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó" núms. 1 y 2 de U. P. Pernoctó.

El día 23 regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado -- por esa Jefatura de fecha 4 de noviembre actual y artº 16 del Decreto Ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Jaime Montaña

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAVIER MONSANTER BELLAÑA , cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Bº
EL ALCALDE.

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Escorca .
El Secretario

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Ayudante de Montes D. - JAI E MONTAÑER MIANA, ha realizado durante el mes de NOVIEMBRE - DE 1963 los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha en día	Servicio realizado	Fecha	Días regreso invertidos
22-XI-63	Inspección a los montes del Estado "Manut y Benifaldó".	23-XI-63	2
En el día			2

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DEBITOS de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-XII-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

CUENTAS PERSONAL DE GUARDERIA.- SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 1 ^a	D. JUAN CAJARI ROYER por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Juan Cajari</i>	156'25	0'10	6'20	149'95			
TOTALES		156'25	0'10	6'20	149'95			
<p>Importa la presente Nómina las figuradas CINCO CINCUENTA Y SEIS pesetas con VEINTICINCO céntimos de las que deducidas DIEZ céntimos del Impuesto del Timbre y SEIS pesetas con VEINTE céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a percibir de CINCO CUARENTA Y NUEVE pesetas con NOVENTA Y CINCO céntimos.</p> <p>Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964 El Habilitado <i>Jose Juliá Sastre</i> Pd^a.: José Juliá Sastre.</p> <p>Conforme: EL INGENIERO JEFE <i>Juan de Arana</i> Pd^a.: Juan de Arana</p> 								
Suma y sigue								



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'10 ptas. que supone el Impuesto del Timbre correspondiente a las Dietas devengadas por el personal de guardería de Este servicio devengadas durante el 4º trimestre del año 1.963 con cargo al servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Pd.: Juan de Arana,

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo _____ Artículo _____ Grupo _____ Concepto _____

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de DIEZ -
céntimos, importe del Impuesto del Timbre
sobre las Dietas devengadas por el Personal
de Guardería de este Servicio durante el 4º
trimestre de 1.963, con cargo a la consignación
ordinaria de la Subdirección del Patrimonio
Forestal del Estado.

REFERENCIA	
Liquidación _____	
Libro _____	Folio _____



(Sello de la Oficina)

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 84 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 770'10/100 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 6'20 ptas. que suponen el 7'95% sobre el 50% de 156'25 ptas correspondiente a las dietas devengadas por el Personal de Guardería de este Servicio con cargo a la consignación del presupuesto del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, 7 de enero de 1964

EL ENCARGADO JEFES



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

CIUDAD.-



Provincia de Baleares

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1963

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España la cantidad de SEIS-
pesetas con VEINTE céntimos, importe del -
7'95% sobre el 50% de 156'25 ptas. que su-
ponen las dietas devengadas por el personal
de Guardería de este Servicio durante el 4º
trimestre de 1.963, con cargo a la consigna
ción del servicio ordinario de la Subdirec
ción del Patrimonio Forestal del Estado.

REFERENCIA	
Liquidación	_____
Libro	Folio _____



(Sella de la Oficina)

Intervenido:

El interventor de Hacienda,

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma, a 9 de enero de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad al núm. 85 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son //6'20// ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Mes de

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN GAIMARI ROTGER, Guarda 1º del Patrimonio Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de ~~las dietas devengadas y gastos~~ de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Ciento noventa y cinco -----
----- pesetas -----
céntimos.

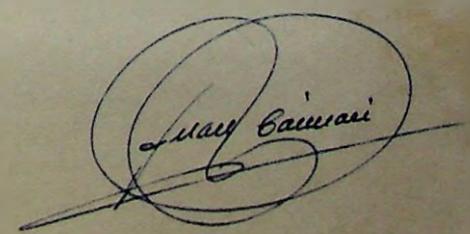
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Barcelona a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
14	Escoza-Palga.- En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes. Se regresa aEscoza.
25	id. id. id.
	<u>MES DE NOVIEMBRE</u>
2	Od. id. id.
19	Id. id. id.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
4	165'25		74'00	121'00			351'25

Integro dieta 156'25 Ptas. }
 Id. locomoción 195'00 . } 351'25 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 6'20 Ptas. 6'20 Ptas.
 Liquido 345'05 Ptas.

Recibí:





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Mayo de 1.950 (B.O. 19 de Junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Metas y Viáticos de Funcionarios Públicos de 7 de Julio de 1.949, ha dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Mo.: Juan de Arana.

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
14-X-63	Palma	En l a Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes. Se regresa a - M. enut.
25-X-63	Palma.	Id. id.
2-XI-63	Palma.	Id. id.
10-XI-63	Palma.	Id. id.

Palma de Mallorca, 7 de octubre 1963.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Pdo.: Juan de Arana.



DECLARACION JURADA

El Guarda 1º que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE

El día 14 se trasladó a Palma. Para recibir órdenes de la -
Jefatura del Distrito. Regresó a Escorca.

El día 25 id. id. id.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 id. id. id.

El día 19 . id. id. id.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por -
esa Jefatura de fecha 7 de octubre actual y artº 16 del D-Ley -
de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Escorca a -
treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Juan Canals

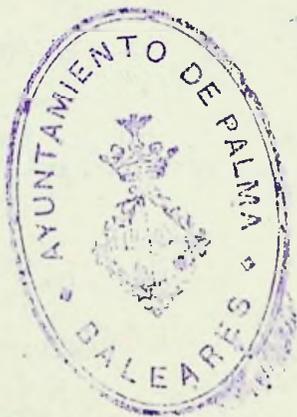
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JUAN CALMARI ROYGER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde

Por el Ayuntamiento de Palma

El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE



A handwritten signature in blue ink, appearing to be the signature of the Secretary, written over the printed text "El Secretario".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the signature of the Mayor, written over the printed text "EL ALCALDE".



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ABAÑA Y SANTORA, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Guarda 1º del Iatrimonio D. JUAN CARRERI BOCOR, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
14-X-63	En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes.	14-X-63	1
25-X-63	Id. id.	25-X-63	1
2-XI-63	Id. id.	2-XI-63	1
19-XI-63	Id. id.	19-XI-63	1
Total días			4

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de GASTOS de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16º del D.Ley de 7-VII-49, expedido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Abaña

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1963

MOVIMIENTO PERSONAL DE GUARDERIA.- SUBDIRECCION DEL P. F. DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de NOVIEMBRE-NOVENA de 1963

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTERERO	IMPORTE INTERERO EL DIB.		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
GUARDA	D. JUAN CALMARI ROIGER por lo que expresa en su certificación adjunta. <i>Resibi.</i> <i>Juan Calmari</i>	195'-	0'10	-	-	194'80		
	TOTALES	195'-	0'10	-	-	194'80		

Importa la presente NÓMINA las figuradas CINCO NOVENA Y CINCO pesetas, de las que deducidas CINCO céntimos del Impuesto del Timbre queda un líquido a percibir de CINCO NOVENA Y CUATRO pesetas con NOVENA céntimos.

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1.964
El Habilitado
José Juliá Sastre
Ed.: José Juliá Sastre.

Conforme:
EL ADMINISTRADOR JEFE
Juan de Arana
Ed.: Juan de Arana



Suma y sigue



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 0'10 ptas. importe del Impuesto del timbre correspondiente al movimiento realizado por el Personal de Guardería de este Servicio durante el 4.º trimestre de 1963 con cargo a la consignación del servicio ordinario de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años
Palma de Mallorca, de enero de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana

JEFE: Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

CIUDAD.-

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE Baleares

D. ... - ...

Concepto tributario

Año 1964

Resolución de Cargo de la liquidación núm. _____

Don ... Distrito ... de Baleares

ha entregado, por la liquidación y concepto anotados la cantidad de

... diec ... cts.

El

Fecha	Número	Concepto	Cobrado
ENE-7-64	01192		

[Faint handwritten notes and stamps]

<i>Importe de la certificación de débitos.....</i>	_____
<i>Idem del por 100 de recargo de apremio ..</i>	_____
<i>Idem, en su caso, de las dietas devengadas.....</i>	_____
<i>Idem, idem, de las costas de procedimiento.....</i>	_____
<i>Idem del reintegro del expediente.....</i>	_____
TOTAL RECIBIDO POR EL RECAUDADOR.....	<u>_____</u>

He recibido del deudor contribuyente a que se refiere el resguardo del anverso, la cantidad de _____ por el importe de la certificación de débitos número _____, según la liquidación que al margen queda reseñada.

_____ a _____
de _____ de 196—

EL RECAUDADOR,

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE OCTUBRE</u>
14	Escoroba-Valma.- En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir órdenes. Se regresa a Escoroba.
25	Id. id. id.
	<u>MES DE NOVIEMBRE</u>
2	Id. id. id.
19	Id. id. id.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
		<u>MES DE OCTUBRE</u>					
14	50'00		18'50	30'25			98'75
25	50'00		18'50	30'25			98'75
		<u>MES DE NOVIEMBRE</u>					
2	50'00		18'50	30'25			98'75
19	6'25		18'50	30'25			55'00
4	156'25		74'00	121'00			351'25

Integro dieta 156'25 Ptas. }
 Id. locomoción 195'00 . } 351'25 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 5'20 Ptas. } 5'20 Ptas.
 Líquido 345'05 Ptas.

Recibí:

Juan Páez



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Mayo de 1.950 - (B.O. 19 de Junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, a fin de prestar los servicios que al dorso se detallan se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reintegrarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1.963.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Detalle de la comisión de servicio.

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión.</u>
14-X)63	Palma	En la Jefatura del Distrito Forestal para recibir ordenes. Se regresa a Manut.
25-X-63	Palma	Id. id.
2-XI-63	Palma	Id. id.
19-XI-63	Palma	Id. id.

Palma de Mallorca, 7 de octubre de 1963.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

El Guardia 1º que suscribo, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

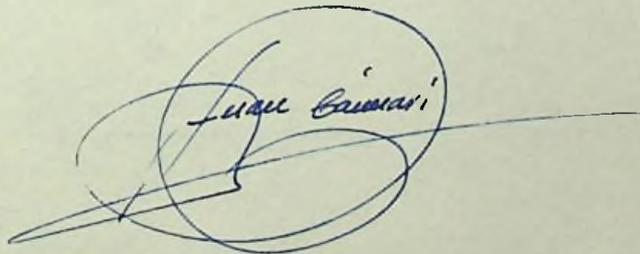
MES DE SEPTIEMBRE

El día 14 se trasladó a Balboa. Para recibir órdenes de la Jefatura del Distrito. Regresó a Esceora.
El día 25 id. id. id.

MES DE NOVIEMBRE

El día 2 id. id. id.
El día 19 id. id. id.

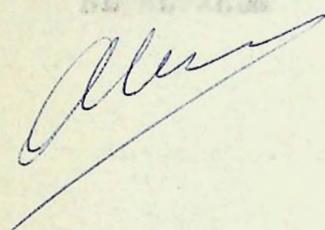
Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 7 de octubre actual y artº 15 del D-ley de 7-VII-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Esceora a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



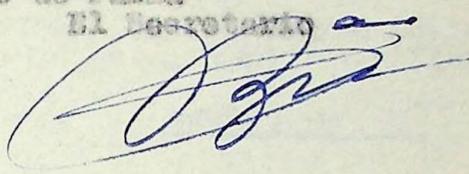
DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JUAN CAJAMA ROTGER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampe el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde

Visto de
El Alcalde



Por el Ayuntamiento de Palma
El Secretario





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SAUROXO, INGENIERO JEFE DE 3.ª CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Guarda 1.º del Patrimonio D. JUAN CHINARI ROTGER, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE los siguientes servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	regreso Fecha	Días invertidos
14-X-63	En la Jefatura del Distrito Forestal a recibir ordenes.	14-X-63	1
25-X-63	Id. id.	25-X-63	1
2-XI-63	Id. id.	2-XI-63	1
19-XI-63	Id. id.	19-XI-63	1
Total días			4

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el art.º 16 del R-Ley de 7-VII-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.



Juan de Arana y Sauroxo